CONVOCATORIA DEL I PREMIO NACIONAL DE NUEVO PERIODISMO

El Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia, con el patrocinio de la Consejería de Cultura y Turismo, la Fundación Cajamurcia, la Asociación de Escritores de la Región de Murcia (AERMU) y la Fundación Casa Pintada, convocan el I Premio Nacional de Nuevo Periodismo.

Nuevo Periodismo es un término acuñado por el escritor y periodista Tom Wolfe en los años setenta, con el que describe una serie de artículos propios y de otros compañeros caracterizados por la introducción de elementos literarios en la noticia.

De esta manera, el I Premio Nacional "Nuevo Periodismo" reconocerá aquel artículo, publicado en 2009, que en opinión del jurado, tratando un tema de actualidad, destaque por su calidad literaria y la innovación en el lenguaje.

BASES

1. Podrán optar a este premio todos aquellos artículos, publicados en cualquier medio nacional durante el 2009.

2. Cada autor puede presentar un máximo de 3 trabajos, debiendo mantener la propiedad de los mismos. Los trabajos no podrán haber participado en otros concursos o certámenes con anterioridad a este Premio. El Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia declina explícitamente cualquier responsabilidad frente a terceros por este motivo.

3. Los artículos se enviarán por correo postal a la siguiente dirección: **Colegio Oficial de Periodistas de la Región de Murcia. Avda. Gran Vía Escultor Salzillo, Nº 5, entresuelo. C.P. 30004. Murcia**; o por correo electrónico (en formato PDF) a asprensamurcia@yahoo.es con fecha límite de 6 de abril de 2010. En la opción de correo postal se enviará original y tres copias del artículo presentado al Premio. En ambas opciones los trabajos deben ir acompañados de nombre completo del autor, teléfono y correo electrónico de contacto, además de un breve currículo profesional.

4. El jurado del I Premio Nacional de Nuevo Periodismo estará integrado por dos miembros de AERMU; dos miembros del Colegio Oficial de Periodistas de Murcia (que desempeñarán las labores de secretariado), y el Decano del Colegio como Presidente del Premio.

5. Se concederá un premio único en metálico de 1.000 euros y una obra del artista Cristóbal Gabarrón. El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del jurado los artículos presentados no reúnen los requisitos necesarios.

6. El fallo del jurado, que será inapelable, se emitirá antes del 12 de mayo de 2010. Asimismo, el acto de entrega del Premio se realizará en el plazo de tres semanas después del fallo del jurado.

7. La participación en este premio supone la aceptación integra de sus bases.